

FUNDACIÓN DE LOS COLEGIOS MÉDICOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CIF: G85959724

Cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019

INDICE

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales	
1.1 Balances de Situación	1
1.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias	2 - 3
1.3 Memoria	4 - 37

Balance abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2019

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.165,42	5.553,90
I. Inmovilizado intangible.	4.165,42	5.553,90
6. Otro inmovilizado intangible.	4.165,42	5.553,90
B) ACTIVO CORRIENTE	131.026,28	85.582,24
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	23.464,72	2,18
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	-57.664,07	27.014,24
5. Otros activos financieros.	-57.664,07	27.014,24
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	165.225,63	58.565,82
1. Tesorería.	165.225,63	58.565,82
2. Otros activos líquidos equivalentes.	-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	135.191,70	91.136,14

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	64.299,21	67.971,22
A-1) Fondos propios	64.299,21	67.971,22
I. Dotación fundacional	56.500,00	56.500,00
1. Dotación fundacional.	56.500,00	56.500,00
II. Reservas.	79.633,01	79.948,74
1. Legal y estatutarias	26.568,61	26.568,61
2. Otras reservas	53.064,40	53.380,13
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-68.477,52	-63.249,02
1. Remanente.	-	-
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).*	-68.477,52	-63.249,02
IV. Excedente del ejercicio	-3.356,28	-5.228,50
C) PASIVO CORRIENTE	70.892,49	23.164,92
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	70.892,49	23.164,92
1. Proveedores.	-	-
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas	-	-
3. Acreedores varios.	58.988,30	2.587,62
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago).	1.861,93	-
5. Pasivos por impuesto corriente.	-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	10.042,26	20.577,30
7. Anticipos recibidos por pedidos.	-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	135.191,70	91.136,14

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2019

	(DEBE)	(DEBE)
	HABER	HABER
	2019	2018
A. Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	93.172,30	67.606,72
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	93.172,30	67.606,72
2. Gastos por ayudas y otros	-60.631,53	-5.109,06
a) Ayudas monetarias	-60.631,53	-5.109,06
5. Aprovisionamientos	-	-
6. Otros ingresos de la actividad	-	-
7. Gastos de personal	-31.439,81	-67.285,31
8. Otros gastos de la actividad	-3.068,76	-440,85
9. Amortización del inmovilizado	-1.388,48	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12**)	-3.356,28	-5.228,50
9.Ingresos financieros	-	-
10.Gastos financieros	-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-3.356,28	-5.228,50
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	-3.356,28	-5.228,50
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos	-	-
4. Efecto impositivo		



B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	-	-
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-3.356,28	-5.228,50

Memoria del ejercicio 2019

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En Asamblea de 27 de marzo de 2010, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos acordó aprobar los Estatutos de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios con las adaptaciones previstas en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre. Dichos Estatutos fueron escriturados con fecha 15 de julio de 2010, al amparo de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, y demás disposiciones aplicables, e inscritos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 1 de octubre de 2010.

El 12 de diciembre de 2014 la Junta de Patronos acordó por unanimidad el cambio de nombre de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios por el de Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional, con la correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos.

El artículo 6 de los estatutos de la Fundación establece que los fines de interés general de la misma están directamente relacionados con la sanidad y protección de la salud, con la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la acción social, facilitando la cooperación en el ámbito sanitario con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica con los colegios o agrupaciones profesionales de los países receptores, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de los países en vías de desarrollo.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- Intervenciones en cooperación internacional, mediante la elaboración y ejecución de proyectos y programas sanitarios de cooperación internacional, directamente o a través de ONG's de carácter sanitario.
- Asesoramiento en el diseño y evaluación de proyectos sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que difundan en nuestro país la importancia de la solidaridad y cooperación para el desarrollo.
- Actividades docentes de cooperación internacional, mediante la creación de programas de formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados.
- Y cualesquiera otras que decida el Patronato, cuyo objetivo sea la ayuda y la agrupación de profesionales médicos en países en vías de desarrollo.

La Fundación tiene su domicilio social en la Cedaceros número 10 de Madrid.



Las actividades desarrolladas en el ejercicio han sido:

- Incidencia política:
 - Participación en la presentación del documento de trabajo “Asistencia de salud en peligro” para denunciar la violencia en intervenciones humanitarias complejas. Programa Health Care in Danger.
 - Proyecto de Traspaso de Ley del Voluntariado a las Comunidades Autónomas
- Formación, jornadas y seminarios. Esta actividad está compuesta por:
 - III Congreso de Cooperación de la OMC, organizado por la Fundación en colaboración con el Colegio de Médicos de A Coruña y el CGCOM.
 - Desarrollo del programa de prácticas y formación curricular de los alumnos de Medicina a través de las Universidades y el CEEM: programa de desarrollo de prácticas curriculares y extracurriculares. Convenio con la Universidad de Cantabria.
- Prestaciones: Seguros suscritos médicos. Acuerdo con las empresas aseguradoras: RACC nos proporciona el seguro médico y Mutual Médica el seguro de vida. Mutual Médica nos proporciona el seguro de vida gratuitamente. El seguro médico es cubierto al 50 % por la Fundación y el resto lo paga el médico voluntario que lo solicita. Durante el ejercicio 2019 se ha dado cobertura a 33 médicos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El déficit del ejercicio 2019 asciende a 3.356,28 euros. Se destinará a resultados negativos del ejercicio 2019.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	(3.356,28)
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	(3.356,28)

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos del ejercicio 2019	(3.356,28)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	(3.356,28)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptada, establecida en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

- a) Activos y pasivos financieros

Deudores y Acreedores

Figuran por su valor nominal. Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran por su valor de reembolso.

Clasificación de corto y largo plazo

Se clasifican a corto plazo aquellas cuentas a cobrar y a pagar cuyo vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

b) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio de 2019 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	5.553,90	-	-	5.553,90
TOTALES	5.553,90	-	-	5.553,90
Amortización inmovilizado intangible	-	(1.388,48)	-	(1.388,48)
TOTALES	-	(1.388,48)	-	(1.388,48)
NETO	5.553,90			4.165,42

El inmovilizado intangible lo compone una plataforma que la Fundación brinda a las Organizaciones de Cooperación y a los profesionales interesados para encontrar información sobre necesidades de médicos voluntarios y cooperantes.



6. PASIVOS FINANCIEROS

No procede indicar nada.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La distribución de las distintas partidas de activos financieros está englobada en la categoría establecida por la Norma de registro y valoración décima del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y en las clases definidas en la entidad como *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*.

Según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

“Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Son activos financieros: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes y deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo”.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La partida de deudores comerciales recoge, por una parte, el importe de 23.462,54 euros correspondiente a las inscripciones en el III Congreso de Cooperación celebrado en Santiago de Compostela. Está pendiente de liquidar con la secretaría técnica en espera de la resolución de una subvención por parte de la Xunta de Galicia.

Y por otra parte, recoge la retención correspondiente a intereses de cuentas bancarias (2,18 euros).

Entidades del grupo

Se consideran entidades del grupo a la Fundación para la Protección Social de la O.M.C.; a la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados en España y al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

El movimiento habido con las entidades del grupo durante 2018 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo inicial 01/01/18	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/18
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	51.483,07	67.890,08	(92.358,91)	27.014,24
TOTAL	51.483,07	67.890,08	(92.358,91)	27.014,24

El movimiento habido con las entidades del grupo durante 2019 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo inicial 01/01/19	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/19
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	27.014,24	177.550,21	(262.228,52)	(57.664,07)
TOTAL	27.014,24	177.550,21	(262.228,52)	(57.664,07)

El importe de (57.664,07) euros corresponde, por una parte, al saldo deudor mantenido con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos por importe de 60.006,63 euros; y por otra el saldo acreedor de la Fundación mantenido con la Fundación para la Protección Social de la OMC por importe de 154,40 euros y con la Fundación para la Formación de la OMC por importe de 2.188,16 euros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto a 31 de diciembre de 2019 por (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Bancos Cuentas Corrientes	<u>165.225,63</u>

Estas cuentas son de libre disposición.

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

A continuación, se detallan estas cuentas del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 (expresado en euros):

	Saldo inicial 01/01/18	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/18
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores	7.430,71	45.454,58	(29.720,37)	23.164,92
TOTAL	7.430,71	45.454,58	(29.720,37)	23.164,92

A continuación, se detallan estas cuentas del balance de situación a 31 de diciembre de 2019 (expresado en euros):

	Saldo inicial 01/01/19	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/19
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores	23.164,92	99.126,26	(51.398,69)	70.892,49
TOTAL	23.164,92	99.126,26	(51.398,69)	70.892,49

Corresponde, por una parte, a las cuentas corrientes con saldo mantenido con acreedores varios (58.990,48 euros) y; por otra, a las cantidades pendientes de liquidar a Hacienda Pública en concepto de I.R.P.F. (6.464,14 euros) y de Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos (-2,18 euros), junto con la cantidad pendiente con la Seguridad Social (3.578,12 euros). A estas cantidades hay que añadir, la partida de remuneraciones pendientes del personal (1.861,93 euros).

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2019, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/19	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31/12/19
Dotación fundacional	56.500,00	-	-	56.500,00
Reservas	79.948,74	-	315,73	79.633,01
Excedente ej.ant.	(63.249,02)	(5.228,50)	-	(68.477,52)
Excedente ejercicio	(5.228,50)	(3.356,28)	(5.228,50)	(3.356,28)
Total	67.971,22	(8.584,78)	(4.912,77)	64.299,21

La Dotación Fundacional es indisponible hasta la liquidación de la entidad.

En cuanto a los trasposos en la cuenta de "Reservas" se deben a la aplicación del resultado del 2018 por (5.228,50).

10.SITUACIÓN FISCAL

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo este último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

<u>Conciliación del Resultado Contable y Fiscal</u>	<u>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>
Resultado contable antes de Impuestos	(3.356,28)
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	96.528,58
- Ingresos fiscalmente no computables	(93.172,30)
Base Imponible (Resultado fiscal)	-
Tipo Impositivo	-
Cuota íntegra	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2019	-

Las diferencias permanentes corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos derivados de las actividades propias de la Fundación.
- Gastos de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica de la Fundación.

La Fundación tiene abiertos a la Inspección de Hacienda las declaraciones de impuestos de los últimos cuatro años, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales.

Al 31 de diciembre de 2019 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

11.INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la actividad propia

Este epígrafe engloba (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Donación del Consejo General de Colegios Médicos	68.109,76
Inscripciones Congreso de Cooperación	23.462,54
Donaciones de Colegios Oficiales de Médicos	1.600,00
Total	<u>93.172,30</u>

Ayudas monetarias

Corresponde con las siguientes actividades desarrolladas durante el ejercicio 2019:

- Seguros suscritos médicos. Acuerdo con dos empresas aseguradoras. Una de las cuales nos proporciona el seguro de vida de forma gratuita. El seguro médico es cofinanciado al 50% por la Fundación con el médico voluntario que lo solicita. Durante el ejercicio 2019, se ha dado cobertura a 33 médicos por un importe de 1.022,13 euros.
- Formativo de Cooperación internacional en los distintos Colegios provinciales de Médicos por importe de 2.304,86 euros.
- Congreso de Cooperación Internacional celebrado en Santiago de Compostela por importe de 57.304,54 euros.

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Sueldos y salarios	23.082,10
Seguridad Social empresa	7.628,27
Otros gastos sociales	729,44
Total	31.439,81

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías, es como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>N.º personas</u>
Técnicos titulados	1 mujer
Auxiliar administrativo	1 mujer

Otros gastos de la actividad

Estos gastos presentan el siguiente detalle (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Profesionales independientes	92,07
Comisiones bancarias	156,05
Otros gastos de oficina	2.820,64
Total	3.068,76

12.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las donaciones recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores es:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2011	CGCOM	Funcionamiento	56.500,00			
2011	COM Zamora	Funcionamiento	2.000,00			
2011	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2011	Particular	Funcionamiento	400,00			
2011	TOTAL		59.400,00		59.400,00	
2012	CGCOM	Funcionamiento	56.500,00			
2012	COM Zamora	Funcionamiento	1.000,00			
2012	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2012	COM Toledo	Funcionamiento	1.155,00			
2012	TOTAL		59.155,00		59.155,00	
2013	CGCOM	Funcionamiento	62.923,00			
2013	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2013	Particular	Funcionamiento	200,00			
2013	TOTAL		63.623,00		63.623,00	
2014	CGCOM	Funcionamiento	64.067,50			
2014	COM Toledo	Funcionamiento	924,00			
2014	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2014	Laboratorio Cinfa	Funcionamiento	3.000,00			
2014	Gráficas Lasa	Funcionamiento	1.650,00			
2014	TOTAL		70.141,50		70.141,50	
2015	CGCOM	Funcionamiento	64.830,50			
2015	COM Toledo	Funcionamiento	1.170,00			
2015	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2015	TOTAL		66.500,50		66.500,50	
2016	CGCOM	Funcionamiento	66.028,90			
2016	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2016	COM Toledo	Funcionamiento	2.113,75			
2016	TOTAL		68.642,65		68.642,65	
2017	CGCOM	Funcionamiento	66.143,00			
2017	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2017	COM Toledo	Funcionamiento	1.000,00			
2017	TOTAL		67.643,00		67.643,00	
2018	CGCOM	Funcionamiento	66.156,72			
2018	COM Granada	Funcionamiento	500,00			

2018	COM Toledo	Funcionamiento	750,00			
2018	TOTAL		67.606,72		67.606,72	
2019	CGCOM	Funcionamiento	68.109,76			
2019	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2019	COM Toledo	Funcionamiento	1.100,00			
2019	TOTAL	Funcionamiento	69.709,76		69.709,76	

Las donaciones recibidas por la Fundación son mayoritariamente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

13.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 - INCIDENCIA POLÍTICA

A. Identificación

Denominación de la actividad	Incidencia Política
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL E INTERNACIONAL

Descripción detallada:

Traspase de la enmienda incluida en la Ley del Voluntariado, en relación a la mejora de la normativa del personal estatutario y laboral de los Servicios de Salud al nivel de las Comunidades Autónomas, que desempeñan labores humanitarias según se establece por el REAL DECRETO 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes, a las Comunidades Autónomas.

Estudio, dentro de la línea de trabajo de apoyo y asesoramiento de los médicos cooperantes y voluntarios de la Fundación, de la normativa estatal y autonómica de los permisos y retribuciones, baremación y meritaje de la

experiencia de cooperación. Elaboración de una propuesta de mejora de la normativa en algunos aspectos, junto con organizaciones humanitarias del ámbito médico para elevarlas a las autoridades competentes a nivel nacional y de las Comunidades Autónomas y posibilitar la homogeneización de la normativa a nivel nacional, así como la mejora de la normativa.

Esta actividad es continuación de una estrategia anterior a través de la cual se consiguió la modificación de la legislación nacional a nivel estatal en la nueva Ley del Voluntariado, aprobada en octubre de 2015. El estudio y su implantación se amplían a las Comunidades Autónomas.

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

El sector al que va dirigido es todo el personal médico.

Incidencia Política e implantación Programa Health Care in Danger.

- Implantación del programa, actividades de sensibilización, incidencia política, formación y cooperación para el desarrollo (formación y capacitación de profesionales médicos que trabajan en contextos de conflicto armado y/o violencia)
- La campaña Asistencia Sanitaria en Peligro, es una iniciativa del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuya finalidad es fortalecer la seguridad del acceso a la asistencia de salud y de la prestación de atención médica en conflictos armados u otras situaciones de emergencia, y encarar el problema de la violencia contra los pacientes, los trabajadores, las instalaciones de salud y los vehículos sanitarios en los mismos.
- El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está compuesto por: el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (, y las 190 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El proyecto:

- Campaña de sensibilización
La campaña Vida o muerte destaca las consecuencias en términos humanitarios de la violencia contra los trabajadores de salud y procura fortalecer la comprensión y el apoyo respecto de las iniciativas internacionales y nacionales encaminadas a protegerlos.
- Movilización de una amplia comunidad de interés
La Comunidad de interés es un catalizador del cambio que apoya, a nivel local, la implementación de recomendaciones y medidas para proteger la asistencia de salud.

Está integrada por profesionales de la salud, gobiernos, portadores de armas, representantes de la sociedad civil, ONG, organizaciones internacionales y otros. Junto con esta comunidad y a través de actividades de investigación, debates, consultas y talleres celebrados en todo el mundo, el proyecto Asistencia Sanitaria en Peligro, ha producido una serie de recomendaciones y medidas prácticas para proteger los servicios de asistencia de salud.

- Consolidar y mejorar las prácticas sobre el terreno y las respuestas a la violencia en el plano nacional
El proyecto, Asistencia Sanitaria en Peligro, apoya la implementación de medidas y respuestas operacionales concretas y prácticas a nivel nacional y local para prevenir la violencia y proteger la asistencia de salud en conflictos armados u otras situaciones de emergencia. El objetivo es lograr que los gobiernos fortalezcan la legislación interna relativa a esta cuestión y que esas medidas se transformen en la práctica normal para todas las partes interesadas.

En septiembre de 2015, la Fundación firmó un convenio de colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Cruz Roja Española, para implicarse más activamente y colaborar en la traducción del módulo e-learning de la campaña al español, con el objetivo último de que la comunidad médico-sanitaria hispanohablante, pudiera acceder a la documentación y herramientas de trabajo de la Campaña Asistencia Sanitaria en Peligro.

- Desarrollo de eventos de formación y difusión de la Campaña en España.
- El lugar de desarrollo de la actividad es España.
- El sector al que va dirigido es toda la comunidad sanitaria.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

<u>Tipo</u>	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	392	388
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	No cuantificable	No cuantificable

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	6.909,48	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	6.440,90	6.916,76
Otros gastos de la actividad	2.221,00	3.068,76
Amortización del Inmovilizado		462,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	15.571,38	10.447,52
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	15.571,38	10.447,52

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

ACTIVIDAD 2 - FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS

A. Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de las diferentes jornadas y seminarios:

- Desarrollo del programa de prácticas y formación curricular de los alumnos de Medicina a través de las Universidades y el CEEM: programa de desarrollo de prácticas curriculares y extracurriculares. Convenio con la Universidad de Cantabria.
- Desarrollo de un programa con los estudiantes de medicina, con la Universidad de Cantabria, para posibilitar que los estudiantes de medicina de las universidades españolas puedan tener contacto con realidades sanitarias de países empobrecidos, a través del desarrollo de prácticas curriculares y extracurriculares en organizaciones internacionales, ONG'S, universidades y centros sanitarios de países empobrecidos. El programa se desarrolla a través del establecimiento de convenios para becar a estudiantes de medicina y del CEEM, que agrupa a otras universidades a nivel nacional, para hacer su rotatorio de prácticas de formación médica, en un país empobrecido bajo la supervisión de un tutor médico.

La Fundación ofrece contacto con organizaciones de desarrollo, supervisión, seguros médicos y de vida, formación complementaria, asesoramiento, información, gestión de las prácticas.

El lugar de desarrollo de la actividad es España y en las instituciones adheridas al programa en los países empobrecidos.

El sector al que va dirigido son 20 personas físicas previstas.

Y

Desarrollo del III Congreso de Cooperación de la OMC, organizado por la Fundación en colaboración con el Colegio de Médicos de A Coruña y el CGCOM.

La Fundación, cada dos años, celebra un congreso especializado, con el objetivo de generar un espacio de encuentro entre los Colegios de Médicos, los profesionales sanitarios y las organizaciones e instituciones del ámbito humanitario, la cooperación internacional para el desarrollo y la intervención en emergencias, así como del ámbito de la salud pública y la investigación en enfermedades de alta prevalencia en países empobrecidos. Durante dos días profesionales sanitarios, organizaciones de desarrollo, instituciones académicas y del ámbito de la investigación, entre otros actores, se reúnen en torno a mesas redondas y talleres sobre temas de interés común con el fin promover espacios de conocimiento, formación, sensibilización y trabajo en red.

El Congreso, reunió a más de 250 profesionales sanitarios y se desarrolló en distintas mesas redondas, conferencias y talleres en torno a distintos temas de actualidad.

En esta edición se abordó como tema principal el *Acceso a medicamentos esenciales, un derecho de la Humanidad*. Hubo, entre otros, un encuentro con las comisiones sanitarias que trabajan en los campos de refugiados del Sáhara y se habló de las crisis humanitarias contando con expertos para abordar los diferentes dramas que hay en Yemen, el Mediterráneo, República Democrática del Congo y en Nicaragua.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

<u>Tipo</u>	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1167	1165
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	No cuantificable	No cuantificable

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	1.600,00	59.609,40
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	22.287,48	20.750,27
Otros gastos de la actividad	3.375,20	
Amortización del Inmovilizado		462,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	22.262,68	80.821,67
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	22.262,68	80.821,67



E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

ACTIVIDAD 3 - PRESTACIONES

A. Identificación

Plan de atención psicológica para el médico cooperante y/o voluntario participante en proyectos de cooperación médico-sanitaria en países en desarrollo a su regreso a España.

Denominación de la actividad	Prestaciones
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada:

Seguro de asistencia en viaje y Seguro de Vida a los médicos voluntarios

Esta prestación consiste en proporcionar un seguro de asistencia en viaje y un Seguro de Vida, para todos los médicos voluntarios que viajan por su cuenta y carezcan del mismo. Esta prestación pretende que todos los médicos voluntarios que trabajen en terreno viajen con unas coberturas suficientes.

En el ejercicio 2019, 33 médicos se han beneficiado de esta prestación (1.022,13 €).

Lugar de desarrollo de la actividad: España.



A. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	206	212
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

B. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		33
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

C. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.630,51	1.022,13
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.384,30	3.772,78
Otros gastos de la actividad	1.167,00	
Amortización del Inmovilizado		464,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	8.181,81	5.259,39
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	8.181,81	5.259,39

D. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias		59.609,40	1.022,13	60.631,53		60.631,53
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	6.916,76	20.750,27	3.772,78	31.439,81		31.439,81
Otros gastos de explotación	3.068,76	-	-	3.068,76		3.068,76
Amortización del inmovilizado	462,00	462,00	464,48	1.388,48		1.388,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				-		-
Gastos financieros				-		-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				-		-
Diferencias de cambio				-		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				-		-
Impuestos sobre beneficios				-		-
Subtotal gastos	10.447,52	80.821,67	5.259,39	96.172,30		96.172,30
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				-		-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				-		-

Cancelación deuda no comercial				-		-
Subtotal inversiones				-		-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.447,52	80.821,67	5.259,39	96.172,30		96.172,30

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	70.109,76	69.709,76
Otros tipos de ingresos	-	23.462,54
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	70.109,76	93.172,30

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Actualmente no hay firmado ningún acuerdo de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No existen desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados:

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)									
		AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PTE	
2013	19.331,96		43.034,62	62.366,58	43.656,61	70	27.845,36	27.845,36	15.811,25							
2014	14.365,53		50.365,87	64.731,40	45.311,98	70	34.554,62		34.554,62	10.757,36						
2015	-24.480,71		87.115,38	62.634,67	43.844,27	70	76.358,02			76.358,02	-32.513,76					
2016	-19.906,32		87.431,88	67.525,56	47.267,89	70	119.945,64				119.945,64	-72.677,74				
2017	-18.861,99		111.948,82	93.086,83	65.160,78	70	-7.996,82					-7.996,82	73.157,60			
2018	-5.228,50		72.716,44	67.487,94	47.241,56	70	72.716,44						72.716,44	-25.474,88		
2019	-3.356,28		96.528,58	93.172,30	65.220,61	70	96.528,58								96.528,58	
TOTAL					0,00			27.845,36	50.365,87	87.115,38	87.431,88	-80.674,56	145.874,04	71.053,70	0,00	



2. Recursos aplicados en el ejercicio

	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RESULTADO CONTABLE CORREGIDO
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2011	30.542,75		30.542,75	59.400,00
2012	37.652,76		37.652,76	59.155,00
2013	44.291,04		44.291,04	63.623,00
2014	55.782,35		55.782,35	70.147,88
2015	92.097,12		92.097,12	67.616,41
2016	88.473,97		88.473,97	68.567,65
2017	112.401,47		112.401,47	93.539,48
2018	72.835,22		72.835,22	67.606,72
2019	96.528,58		96.528,58	93.172,30

13.3 Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) o (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2011	4.267,86	11.880,00				-4.267,86
2012	5.342,97	11.831,00				-5.342,97
2013	6.314,76	12.724,60				-6.314,76
2014	7.033,04	14.029,58				-7.033,04
2015	5.797,11	13.523,28				-5.797,11
2016	4.603,20	13.713,53				-4.603,20
2017	3.659,99	18.707,90				-3.659,99
2018	3.398,56	13.521,34				-3.398,56
2019	3.214,96	18.634,46				-3.214,96

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El viernes 13 de marzo se ha publicado en el Boletín Oficial de Estado el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del coronavirus o COVID-19. En él se especifica que el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara que la situación supone una emergencia de salud pública de importancia internacional. Esta circunstancia sanitaria de carácter excepcional está teniendo y se prevé que tendrá unas consecuencias tanto sanitarias como sociales y económicas significativas, más aún a raíz de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, con efecto desde el 14 de marzo de 2020, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Esta situación está suponiendo una paralización importante en la economía y negocios de todo el país, donde a pesar de que se han ido adoptando una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, este hecho extraordinario supondrá un impacto en la economía española de magnitud aún desconocida, y no cuantificable en el momento actual.

15. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El cargo de patrono se ejerce con carácter gratuito.

La constitución del Patronato y su Junta Rectora quedará integrada por los siguientes miembros:

Patronato

Presidente	D. Serafín Romero Agüit	Presidente del Consejo General
Vicepresidente 1º	D. Tomás Cobo Castro	Vicepresidente 1º del Consejo General
Vicepresidente 2º	D. Javier Font Celaya	Vicepresidente 2º del Consejo General
Secretario	D. José María Rodríguez Vicente	Secretario del Consejo General

Vicesecretaria	D. María Rosa Arroyo Castillo	Vicesecretaria del Consejo General
Tesorero	D. Jerónimo Fernández Torrente	Tesorero del Consejo General
Vocal	Dña. Manuela García Romero	Presidente del Cº de Méd. Baleares
Vocal	D. Emilio Manuel García de la Torre	Presidente del Cº de Méd. De Jaén
Vocal	D. Juan Antonio Repetto López	Presidente del Cº de Méd. de Cádiz
Vocal	Dña. Mercedes Hurtado Sarrió	Presidente del Cº de Méd. de Valencia
Vocal	D. José Luis Díaz Villarig	Presidente del Cº de Méd. De León
Vocal	Dña. Miguel Ángel Sánchez Chillón	Presidenta del Cº de Méd. de Madrid
Vocal	D. Enrique Guilabert Pérez	Presidente del Cº de Méd. de Segovia
Vocal	Dña. Concepción Ferrer Novella	Presidente del Cº de Méd. De Zaragoza
Vocal	Dña. M ^a Inmaculada Martínez Torre	Presidente del Cº de Méd. De La Rioja
Vocal	D. José María Borrel Martínez	Presidente del Cº de Méd. De Huesca

Junta Rectora

Presidente	D. Serafín Romero Agüit	Presidente del Consejo General
Vicepresidente 1º	D. Tomás Cobo Castro	Vicepresidente 1º del Consejo General
Vicepresidente 2º	D. Javier Font Celaya	Vicepresidente 2º del Consejo General
Secretario	D José María Rodríguez Vicente	Secretario del Consejo General
Vicesecretaria	D. Rosa María Arroyo Castillo	Vicesecretaria del Consejo General
Tesorero	D. Jerónimo Fernández Torrente	Tesorero del Consejo General

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2019 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

16. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-3.356,28	-5.228,50
Ajustes del Resultado:	1.072,75	-
Amortización	1.388,48	-
Variación en cuentas de patrimonio neto cambio criterios contables	-315,73	-
Ingresos financieros	-	-
Cambios en el capital corriente:	108.943,34	15.734,21
Deudores y otras cuentas para cobrar	-23.462,54	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	47.727,57	15.734,21
Otros pasivos corrientes	84.678,31	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Cobro de intereses	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	106.659,81	10.505,71

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	2019	2018
Pagos por inversiones	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-24.468,83
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	24.468,83

	2019	2018
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	106.659,81	34.974,54
Efectivo al comienzo del ejercicio	58.565,82	23.591,28
Efectivo al final del ejercicio	165.225,63	58.565,82

17. INVENTARIO

Inventario inmovilizado intangible:

- Plataforma gestión OPEM 5.553,90 euros.
Amortización acumulada -1.388,48 euros.

Inventario de Inversiones financieras en entidades del grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2019 no ha habido movimiento.

18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO FECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010 del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31 de diciembre de 2018 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

19. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con las normas de adaptación para las entidades sin fines lucrativos del Plan General de Contabilidad, aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, salvo en aquellos casos en los que entraba en conflicto con el nuevo PGC del año 2007, en cuyo caso debería aplicarse el nuevo criterio. A partir de enero de 2012, con la entrada en vigor del nuevo PGC para entidades sin ánimo de lucro, la sociedad formula sus cuentas anuales de acuerdo con esta nueva normativa. Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2012 son las siguientes:

Conciliación del patrimonio neto en la fecha de transición

No hay ajustes sobre el patrimonio neto derivados de la conciliación del patrimonio neto a fecha 1 de enero de 2012 entre el PGC de 2011 y el PGC de 2007.

Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS

Según la Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS, introducida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre la empresa ha decidido incorporar en la base imponible, por partes iguales en 3 años, el saldo neto, positivo o negativo, resultado de los cargos y abonos a cuentas de reservas, efectuados con motivo de la primera aplicación del NPGC.

Madrid, 15 de marzo de 2020

Fdo.: Serafín Romero Agüit
Presidente
Fundación de los Colegios Médicos
para la Cooperación Internacional

Fdo.: Jerónimo Fernández Torrente
Tesorero
Fundación de los Colegios Médicos
para la Cooperación Internacional

Fdo.: José María Rodríguez Vicente
Secretario General
Fundación de los Colegios Médicos para
la Cooperación Internacional